



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/398
24 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 10 del programa

MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

Carta de fecha 23 de septiembre de 1996 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Sri Lanka ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención un asunto que ha sido motivo de profunda preocupación y descontento para el Gobierno de Sri Lanka.

En la sección relativa a Sri Lanka de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/51/1) se presenta un panorama parcial, desactualizado y, por consiguiente, engañoso de la situación imperante en el país.

A fin de situar los acontecimientos actuales dentro de un contexto es necesario recordar lo siguiente.

Los ataques armados cesaron como resultado del entendimiento logrado en enero de 1995 entre el Gobierno de Sri Lanka y la agrupación secesionista terrorista denominada Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE). Pese a los antecedentes de intransigencia de la LTTE, el Gobierno creyó de buena fe que se podría dar una solución duradera al conflicto mediante las negociaciones. No obstante, en abril de 1995, la LTTE violó unilateralmente el acuerdo y reanudó su campaña de actos deliberados de terrorismo contra civiles y de violencia premeditada contra objetivos políticos, militares y económicos del Estado. La LTTE sigue siendo la única agrupación de la minoría tamil en Sri Lanka que ha optado por mantenerse al margen del proceso de negociación en curso destinado a establecer la paz en el país, proceso en el que están participando todos los partidos y grupos políticos y el público en general, pese a las dificultades que se están afrontando. Ante la decisión de la LTTE de seguir recurriendo a la violencia, el Gobierno se vio obligado a adoptar medidas a fin de restablecer la administración estatal en algunas zonas de la Provincia Septentrional y desplazar a la LTTE, que había tomado el control de esas zonas. Es lamentable

que las medidas legítimas adoptadas por un Gobierno para volver a asumir el control de una zona de su propio territorio con la finalidad de proteger su integridad territorial se hayan presentado en la memoria del Secretario General como un intento de "capturar" tierras extranjeras mediante el lanzamiento de una "ofensiva" y, por consiguiente, como la causa de los problemas de carácter humanitario y del retroceso del proceso de paz.

En la memoria se señala luego que, como consecuencia, se produjo un "éxodo en gran escala" de la población de Jaffna, mientras que se guarda un siniestro silencio respecto de dos hechos decisivos que han sido reconocidos como tales por observadores independientes, gobiernos extranjeros y los propios organismos de las Naciones Unidas:

a) Que no fue el Gobierno sino la LTTE que provocó el denominado éxodo de Jaffna, obligando a las personas a salir de Jaffna amenazándolas con armas de fuego;

b) Con el restablecimiento gradual del gobierno estatal y la normalización de las condiciones en el distrito de Jaffna, la gran mayoría de las personas que fueron obligadas a salir de Jaffna por la LTTE, que suman más de 400.000, han regresado a sus hogares, desafiando a la LTTE, lo que entrañaba grandes riesgos.

También es importante observar que en la memoria no se menciona el hecho de que esas personas desplazadas están recibiendo alimentos y otros artículos y servicios esenciales proporcionados por el Gobierno de Sri Lanka a un costo considerable, y asistencia de varios gobiernos amigos, así como de las Naciones Unidas y otras organizaciones, incluidos el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y que esta asistencia se sigue prestando a pesar de que la LTTE se apodera de grandes cantidades de alimentos.

Si bien la difícil situación por la que están atravesando las personas desplazadas continúa siendo objeto de constante atención del Gobierno, en efecto, se ha logrado prevenir un grave desastre de carácter humanitario gracias a la oportuna intervención del Gobierno de Sri Lanka en cumplimiento de su compromiso de promover el bienestar de toda la población.

El Presidente de Sri Lanka ha dirigido un llamamiento directo a la comunidad internacional para rehabilitar y reconstruir las regiones septentrional y oriental del país, que han sido las zonas más gravemente afectadas por el terrorismo.

Al tiempo que se reconoce el apoyo prestado por el PNUD a las actividades del Gobierno en materia de coordinación del socorro, hay que subrayar que el Gobierno de Sri Lanka no ha pedido la intervención del PNUD ni de ningún otro organismo de las Naciones Unidas para ejecutar un programa de "reconciliación" que, según se señala en la memoria del Secretario General, había planificado el PNUD.

El Gobierno de Sri Lanka desea reiterar su opinión de que la información que se presenta en la memoria del Secretario General debería ser siempre fidedigna y actualizada a la fecha de su publicación. Es lamentable que ello no se haya aplicado en la presente memoria en lo que respecta a Sri Lanka.

Habida cuenta de que la memoria del Secretario General podría crear una imagen engañosa de Sri Lanka, agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 10 del programa.

(Firmado) H. L. de SILVA
Embajador
Representante Permanente de Sri Lanka
ante las Naciones Unidas
